

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018

Visto: El Expediente nº 160/18, y

Considerando

Los días 4 y 5 de octubre de 2018, en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, se llevará a cabo el XX Congreso del Foro de Administradores de Responsables del Sector Administrativo y/o Responsables de Superintendencia de los Superiores Tribunales y Cortes de Justicia de las provincias y CABA.

La JuFeJus es una institución que nuclea a las Cortes y Tribunales Superiores de Justicia del país y entre sus objetivos principales, consagra el de orientar su gestión al intercambio de experiencias, información e ideas entre sus miembros. Para ello, entre otras actividades, organiza anualmente el encuentro de este foro con el objetivo de generar un espacio de diálogo y puesta en común de experiencias en la materia.

En tal sentido, la participación en encuentros de estas características resulta de importancia institucional para el Tribunal, en el entendimiento de que este ámbito de capacitación y actualización entre todas las jurisdicciones del país constituye una herramienta que contribuye con el mejoramiento del servicio de justicia.

En atención a las temáticas a abordarse en el evento, el Director General de Administración ha propuesto que asista el Sr. Director General de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, CP Roque Adolfo PANNUNZIO.

El área contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria preventiva.

La Dirección General de Administración realizará, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para garantizar los viáticos del funcionario.

En función de lo establecido por Acordada nº 2/2018, Anexo I, numeral 3, y en tanto el funcionario no ha excedido la cantidad de catorce días en misiones oficiales en el año calendario, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones oficiales.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

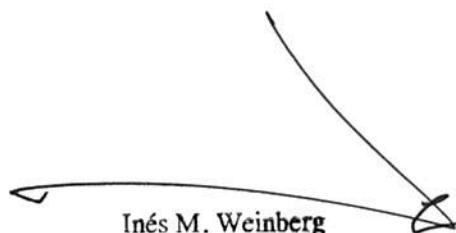
LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

1. **Encomendar** al CP Roque Adolfo PANNUNZIO, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del XX Congreso del Foro de Administradores de Responsables del Sector

Administrativo y/o Responsables de Superintendencia de los Superiores Tribunales y Cortes de Justicia de las provincias y CABA, que se desarrollará los días 4 y 5 de octubre próximos, en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a anticipar al funcionario, los viáticos que correspondan conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura o a reintegrar los fondos erogados para la adquisición de los pasajes aéreos del funcionario, conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 2/2018, y eventuales diferencias por viáticos del funcionario, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.


Inés M. Weinberg
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 32 / 201 8 /

